REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 125 De Viernes, 8 De Septiembre De 2023

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	**Clase**	**Demandante**	**Demandado**	**Fecha Auto**	**Auto / Anotación**
13001310500220200010000	Fuero Sindical	Promotora Turistica Del Caribe S.A.	Idacira Julio Gonzalez	06/09/2023	Auto Fija Fecha - Resuelve Primero: Señalar El Día 19 De Septiembre De 2023 A Las 9:30 Am,Para Continuar Con La Celebración De La Audiencia Del Artículo 114 Del Cpt Y De La Ss. La Diligencia Se Llevará A Cabo Virtualmente Mediante El Uso De La Herramienta De Lifesize. Los Interesados Deberán Conectarse A Través Del Siguiente Enlace: Https:Call.Lifesizecloud.Com19159564
13001310500220230024100	Ordinario	Eloy Lopez Orozco	Unidad De Gestion Pensional Y Parafiscal	07/09/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Resuelve:Primero: Admitir

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 8 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

5422f8a5-235d-4e6f-bcc4-54902baf45c1

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 125 De Viernes, 8 De Septiembre De 2023

			Ugpp		La Presente Demanda Ordinaria De Primera Instancia Instaurada Poreloy Lopez Orozco Contra Ugpp, Nación Ministerio De Hacienda Oficina Debonos Pensionales Y Nación Mnisterio De Minassegundo: Notifiquese Personalmente Esta Providencia A La Demandada Ugpp,Nación Ministerio De Hacienda Oficina De Bonos Pensionales Y Naciónmnisterio De Minas Y Désele Traslado De La Demanda Por El Término De Diez (10)Días. Atendiendo A La Naturaleza De Entidad De La Accionada, La

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 8 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

5422f8a5-235d-4e6f-bcc4-54902baf45c1

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 125 De Viernes, 8 De Septiembre De 2023

					Secretaría Porintermedio Del Servidor (A) Asignado Deberá Realizar La Notificación Ordenada, Quienpodrá Efectuarla A Través De Mensaje De Datos Que Incluya Demanda Y Auto Admisorio,Consejo Superior De La Judicaturajuzgado Segundo Laboral Del Circuito De Cartagenaauto Interlocutorio N 1019Radicado: 13001-31-05-002-2022-00241-00Así Como La Constancia De Envío, Entrega, Recepción Y Lectura Del Respectivo Mensajede Datos. De Conformidad Con Lo Previsto En El Artículo 8 De La Ley 2213 De

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 8 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

5422f8a5-235d-4e6f-bcc4-54902baf45c1

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 125 De Viernes, 8 De Septiembre De 2023

					2022.Tercero: Notificar Del Presente Proceso Al Procurador Delegado Para Asuntos Deltrabajo Y A La Agencia Nacional De Defensa Jurídica Del Estado. Para Tal Fin La Secretaríacomunicará A Estas Entidades A Su Dirección Electrónica Correspondiente, Haciéndolellegar Copia Del Expediente Digital.Cuarto: Reconózcase Personería Jurídica Al Dr. Jorge Torrecilla Navarroidentificado Con Cédula De Ciudadanía N 8716162 Y Portador De La Tarjeta Profesionaln 52460 Del Consejo Superior De La Judicatura Para Que Actúe Como

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 8 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

5422f8a5-235d-4e6f-bcc4-54902baf45c1

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 125 De Viernes, 8 De Septiembre De 2023

					Apoderadojudicial De
13001310500220230023400	Ordinario	Ivan Jose Del Toro Mestre	Club Naval De Suboficiales	07/09/2023	Auto Rechaza - Resuelve:Primero: Rechácese La Demanda Promovida Por Ivan Jose Del Toro Mestre Con-Tra Club Naval De Suboficiales Conforme A Lo Establecido En La Parte Motiva De Este Proveído.Segundo: Devuélvase Los Anexos De La Demanda A La Parte Demandante Sin Necesi-Dad De Desglose. Tercero: Archívese El Expediente, Previa La Respectiva Compensación Y Anotación En El Libro Radicador Correspondiente.

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 8 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

5422f8a5-235d-4e6f-bcc4-54902baf45c1

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 125 De Viernes, 8 De Septiembre De 2023

13001310500220160039500	Ordinario	Jose Rafael Andrade Y Otros	Cbi Colombiana S.A., Reficar S.A.	07/09/2023	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Primero: Obedecer Y Cumplir Lo Resuelto Por El Superior.Segundo: Organícese El Expediente De Acuerdo Con La Parte Motiva De Este Proveído.Tercero: Una Vez Cumplida La Orden Anterior, Dispóngase La Remisión Del Expediente A La Secretaría De La Sala Laboral Del Tsdjc, Con La Finalidad De Que Cumpla Con Lo Ordenado Por Esa Corporación, De Conformidad Con La Parte Motiva De Este Proveído.
13001310500220230024200	Ordinario	Julia Isabel Duran Rivera	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	07/09/2023	Auto Aclara Corrige O Adiciona Providencia - Resuelve:Primero: Adiciónese El Numeral

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 8 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

5422f8a5-235d-4e6f-bcc4-54902baf45c1

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 125 De Viernes, 8 De Septiembre De 2023

					Cuarto En La Providencia De Fecha 28 De Agosto Del2023 Mediante La Cual Se Admitió La Demanda Y En Consecuencia Agregar El Siguientenumeral:Cuarto: Notificar Del Presente Proceso Al Procurador Delegado Para Asuntosdel Trabajo Y A La Agencia Nacional De Defensa Jurídica Del Estado. Para Tal Finla Secretaría Comunicará A Estas Entidades A Su Dirección Electrónicacorrespondiente, Haciéndole Llegar Copia Del Expediente Digital. Segundo: Aclarece El Numeral Segundo En La Providencia De Fecha 28 De Agosto Del2023

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 8 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

5422f8a5-235d-4e6f-bcc4-54902baf45c1

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 125 De Viernes, 8 De Septiembre De 2023

					Mediante La Cual Se Admitió La Demanda Y En Consecuencia Realizar La Siguientesalvedad:Segundo: Notifiquese Personalmente Esta Providencia A La Demandadapensiones Y Cesantías Protección S.A Y Pensiones Y Cesantíasporvenir S.A Y Désele Traslado De La Demanda Por El Término De Diez (10) Días.Atendiendo A La Naturaleza De La Accionada, La Carga De La Notificación Personalserá De La Parte Demandante, Quien Podrá Efectuarla A Través De Mensaje Dedatos Que Incluya Demanda Y Auto

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 8 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

5422f8a5-235d-4e6f-bcc4-54902baf45c1

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 125 De Viernes, 8 De Septiembre De 2023

					Admisorio, Así Como La Constancia De Envío,Entrega, Recepción Y Lectura Del Respectivo Mensaje De Datos. De Conformidadcon Lo Previsto En El Artículo 8 De La Ley 2213 De 2022 O Los Artículos 291 Y 292Del Cgp, En Consonancia Con El Artículo 41 Del Cptss.
13001310500220230024500	Ordinario	William Enrique Hernandez Acosta	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	07/09/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Resuelve:Primero: Admitir La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instanciainstaurada Por William Enrique Hernandez Acosta Contra Mercedes Sofiaacosta Zabaleta, Herederos Indeterminados Del Señor Hernandoamell Lastre (Q.E.P.D.) Y

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 8 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

5422f8a5-235d-4e6f-bcc4-54902baf45c1

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 125 De Viernes, 8 De Septiembre De 2023

					Administradora Colombiana De Pensiones. Colpensionessegundo: Notifíquese Personalmente La Presente Demanda Ordinaria Laboral Deprimera Instancia Promovida Por William Enrique Hernandez Acosta Contramercedes Sofia Acosta Zabaleta Y Désele Traslado De La Demanda Por El Términode Diez (10) Días. Atendiendo A La Naturaleza De La Accionada, La Carga De La Notificaciónpersonal Será De La Parte Demandante, Quien Podrá Efectuarla A Través De Mensaje Dedatos Que Incluya Demanda Y Auto Admisorio, Así Como La

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 8 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

5422f8a5-235d-4e6f-bcc4-54902baf45c1

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 125 De Viernes, 8 De Septiembre De 2023

					Constancia De Envío,Entrega, Recepción Y Lectura Del Respectivo Mensaje De Datos. De Conformidad Con Loprevisto En El Artículo 8 De La Ley 2213 De 2022 O Los Artículos 291 Y 292 Del Cgp, Enconsonancia Con El Artículo 41 Del Cptss.Tercero: Notificar Del Presente Proceso Al Procurador Delegado Para Asuntos Deltrabajo Y A La Agencia Nacional De Defensa Jurídica Del Estado. Para Tal Fin La Secretaríacomunicará A Estas Entidades A Su Dirección Electrónica Correspondiente, Haciéndolellegar Copia Del Expediente Digitalcuarto:

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 8 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

5422f8a5-235d-4e6f-bcc4-54902baf45c1

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 125 De Viernes, 8 De Septiembre De 2023

					Desígnese A Walter Rafael Granados Jiménez Identificado Con La C.C. N8673669 Y Portador De La T.P. N 75643 Del C.S De La J., Como Curador Ad Litem Paraque Represente Al Demandado Herederos Indeterminados Del Señorhernando Amell Lastre (Q.E.P.D.), Quien Podrá Ser Notificado De La Designacióndel Cargo Mediante Su Dirección Electrónica Wgranadosjgmail.Com. Advirtiéndoleque El Nombramiento Es De Forzosa Aceptación, Salvo Que Acredite Estar Actuando Enmás De 5 Procesos Como Defensor De Oficio Y Que Deberá

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 8 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

5422f8a5-235d-4e6f-bcc4-54902baf45c1

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 125 De Viernes, 8 De Septiembre De 2023

					Concurrir De Inmediato Paraasumir El Cargo So Pena De Poner En Conocimiento De La Comisión De Disciplina Judicialla Actuación Para Los Fines Que Estime Pertinente, De Conformidad A Lo Dispuesto En Elart. 48 Del C.G.P. Para Efectos De La Notificación Y Traslado De La Demanda, Se Procederáde Conformidad Con Lo Dispuesto En El Artículo 8 De La Ley 2213 De 2022.Quinto: Ordénese El Emplazamiento De Herederos Indeterminados Del Señorhernando Amell Lastre (Q.E.P.D.), En Consecuencia, La Inclusión Del Nombre Delos

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 8 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

5422f8a5-235d-4e6f-bcc4-54902baf45c1

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 125 De Viernes, 8 De Septiembre De 2023

					Emplazados, Las Partes Del Proceso, Su Naturaleza Y El Juzgado En El Registronacional De Personas Emplazadas De Conformidad Con El Artículo 10 De La Ley 2213De 2022.Sexto: Dar Cumplimiento A Lo Preceptuado En Dicha Norma. El Emplazamiento Seentenderá Surtido Transcurridos 15 Días Después De La Publicación Del Listado En Elregistro Nacional De Personas Emplazadas.Séptimo: Reconózcase Personería Jurídica Al Dr. Diego Alonso Cardonarestrepo Identificado Con Cédula De Ciudadanía N 1.047.380.801 Y Portador

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 8 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

5422f8a5-235d-4e6f-bcc4-54902baf45c1

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 125 De Viernes, 8 De Septiembre De 2023

					De La Tarjeta Profesional N 259.362 Del Consejo Superior De La Judicatura Para Que Actúecomo Apoderado Judicial De William Enrique Hernandez Acosta De Acuerdocon Las Facultades Conferidas En El Poder Allegado
13001310500220230023700	Ordinario	Yomaira Farias Munive	Corporación Educativa Instituto Guadalupe	07/09/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Resuelve:Primero: Admitir La Presente Demanda Especial De Fuero Sindical Y Contrato Realidad Deprimera Instancia Instaurada Por Yomaira Farias Munive Contra Corporacióneducativa Instituto Guadalupe.Segundo: Notifíquese Personalmente Esta Providencia A La Demandadacorporación

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 8 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

5422f8a5-235d-4e6f-bcc4-54902baf45c1

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 125 De Viernes, 8 De Septiembre De 2023

					Educativa Instituto Guadalupe. El Demandante Se Notificaráde Esta Providencia Por Anotación En Estado. Atendiendo A La Naturaleza De Entidadprivada De La Parte Demandada, La Carga De Notificación Personal Será De La Partedemandante Quien Podrá Efectuarla A Través De Mensaje De Datos Que Incluyademanda Y Auto Admisorio, Así Como Constancia De Envío, Entrega, Recepción Y Lecturadel Respectivo Mensaje De Datos. De Conformidad Con Lo Previsto En El Artículo 8 De Laley 2213 De 2022.Tercero: Ordénese A

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 8 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

5422f8a5-235d-4e6f-bcc4-54902baf45c1

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 125 De Viernes, 8 De Septiembre De 2023

					La Entidad Demandada Corporación Educativa Instituto Guadalupe Que Con La Contestación De La Demanda Deberá Allegar Ladocumentación Solicitada Por La Parte Actora, Visible A Folio 9, Acápite Oficios Del Pdf (01Demanda) Lo Anterior En Virtud Del Articulo 31 Del Código Procesal Del Trabajo Yseguridad Social Modificado Por El Artículo 18 De La Ley 712 De 200.

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 8 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

5422f8a5-235d-4e6f-bcc4-54902baf45c1